MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

10966 *ORDEN de 10 de mayo de 2001 por la que se publica la lista de aprobados por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de OO AA del MAPA, convocadas por Orden de 22 de mayo de 2000.*

Finalizada la fase de oposición, de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de OO AA del MAPA, convocadas por Orden de 22 de mayo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de junio), de este Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, según lo establecido en el artículo 22.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo y en la base 7.1 de la mencionada convocatoria

Este Departamento ha dispuesto:

Primero.—Publicar la lista de aprobados por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de OO AA del MAPA, según anexo de esta Orden.

Segundo.—La presentación de la documentación a que hace referencia la base 8.1 se hará en el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentará en el Registro General del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, o bien en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercero.—Quienes dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base 2, no podrán ser nombrados funcionarios en prácticas, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Cuarto.—Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación, ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación, significándose que, en este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992.

Madrid, 10 de mayo de 2001.—El Ministro, P. D. (Orden de 26 de abril de 2001, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo), el Subsecretario, Manuel Lamela Fernández.

ANEXO

Relación de aspirantes que han superado la fase de oposición

Número de orden: 1. Apellidos y nombre: González Camacho, Purificación. Documento nacional de identidad número: 2.624.461. Puntuación: 25,5.

Número de orden: 2. Apellidos y nombre: Fenoy Mejías, María del Mar. Documento nacional de identidad número: 5.246.877. Puntuación: 23.

Número de orden: 3. Apellidos y nombre: Fernández Fernández, Joaquín Vidal. Documento nacional de identidad número: 33.255.932. Puntuación: 21,5.

Número de orden: 4. Apellidos y nombre: Ruiz Gómez, Sonia. Documento nacional de identidad número: 8.949.787. Puntuación: 21,4.

Número de orden: 5. Apellidos y nombre: San Miguel Ibáñez, María Elena. Documento nacional de identidad número: 29.148.452. Puntuación: 20,3.

MINISTERIO DE ECONOMÍA

10967 *RESOLUCIÓN de 24 de mayo de 2001, de la Secretaría General del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX), por la que se convoca oposición pública libre para cubrir un puesto de Jefe de Sector en el Departamento de Tecnología y Proyectos en la División de Productos Industriales y Tecnología de la Dirección General de Promoción en el Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).*

Se convoca un puesto de Jefe de Sector en el Departamento de Tecnología y Proyectos en el Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX), como personal laboral fijo.

Las bases de la convocatoria se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del ICEX (paseo de la Castellana, 14, Madrid, 28046), en el contestador automático 91 349 18 21, en las Direcciones Regionales y Territoriales del ICEX, en la web del ICE (http://www.icex.es) y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, 50, distrito postal 28006 Madrid).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a partir del siguiente al de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 24 de mayo de 2001.—La Secretaria general, Isabel Moneu Lucas.

10968 *RESOLUCIÓN de 24 de mayo de 2001, de la Secretaría General del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX), por la que se convoca concurso-oposición público libre para cubrir un puesto de Jefe de Sector en el Departamento de Equipamiento Doméstico en la División de Bienes de Consumo de la Dirección General de Promoción en el Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).*

Se convoca un puesto de Jefe de Sector en el Departamento de Equipamiento Doméstico en el Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX), como personal laboral fijo.

Las bases de la convocatoria se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del ICEX (paseo de la Castellana, 14, Madrid, 28046), en el contestador automático 91 349 18 21, en las Direcciones Regionales y Territoriales del ICEX, en la web del ICE (http://www.icex.es) y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, 50, distrito postal 28006 Madrid).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a partir del siguiente al de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 24 de mayo de 2001.—La Secretaria general, Isabel Moneu Lucas.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

10969 *RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 2001, del Departamento de Justicia, por la que, en ejecución de sentencia, se modifica la Resolución de 23 de diciembre de 1996, de convocatoria de concurso de traslado de plazas vacantes del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia en Cataluña.*

Vista la sentencia de 29 de enero de 2001 de la Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior

de Justicia de Cataluña, dictada en el recurso contencioso administrativo número 650/97, interpuesto por el señor Fernando Alonso Llana en representación de la Comisión Obrera Nacional de Cataluña (CONC-CC. OO.) contra la Resolución del Departamento de Justicia de 23 de diciembre de 1996, por la que se convocan a concurso de traslado plazas vacantes del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia a Cataluña (DOGC número 2.332, de 17 de febrero de 1997; y «Boletín Oficial del Estado» número 44, de 20 de febrero de 1997);

En ejecución de la citada sentencia, y haciendo uso de las competencias que me son atribuidas, resuelvo:

1. Modificar la Resolución de 23 de diciembre de 1996, publicada en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 2332, de 17 de febrero de 1997, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 44, de 20 de febrero de 1997, añadiendo un séptimo apartado a la base segunda relativa a los requisitos y condiciones de participación:

«Base segunda:

7. Los Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia destinados en el Instituto de Toxicología, cuyo lugar de trabajo radique en el territorio de Cataluña, gozarán de preferencia para la obtención de destino en otro centro de trabajo ubicado en la misma localidad, por lo que deberán solicitar todas las vacantes objeto de convocatoria que radiquen en la citada localidad.

Cada plaza se adjudicará al concursante que acredite mayor puntuación en relación con la obtenida por el resto de solicitantes, y preferentemente se otorgará la plaza en la que únicamente haya la petición del concursante que ejerce la preferencia.»

2. Establecer un nuevo plazo de presentación de solicitudes de participación de veinte días naturales, contados desde la publicación de esta Resolución en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya», o contados a partir del día de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» si la publicación no se hace de forma simultánea en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» y en el «Boletín Oficial del Estado», para aquellos concursantes que reuniesen, en la fecha de publicación de la Resolución que se modifica, los requisitos establecidos en el apartado séptimo de la base segunda añadida a la Resolución de 23 de diciembre de 1996 por la presente Resolución.

Las solicitudes de participación se deberán dirigir a la Directora general de Relaciones con la Administración de Justicia del Departamento de Justicia de la Generalidad de Cataluña (calle Pau Claris, 81, 08010 Barcelona).

3. Disponer la publicación de la presente Resolución en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» y en el «Boletín Oficial del Estado».

4. Contra esta Resolución los interesados pueden promover incidente de ejecución de sentencia ante la Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, de conformidad con lo que dispone el artículo 109 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa.

Barcelona, 14 de mayo de 2001.—El Consejero, Josep Delfi Guàrdia i Canela.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10970 *RESOLUCIÓN de 21 de marzo de 2001, del Ayuntamiento de Ciudad Real, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2001.*

Provincia: Ciudad Real.

Corporación: Ayuntamiento.

Número de código territorial: 13034.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2001, aprobada por la Comisión de Gobierno en sesiones de fechas 19 y 26 de febrero de 2001.

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Una. Denominación: Ordenanza.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Dos. Denominación: Monitor de Bibliotecas.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Informador Juvenil.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico de Programas de Prevención de Drogodependencia.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Monitor de Actividades y Talleres Infantiles y Juveniles.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Trabajador Social.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero Técnico Industrial.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Delineante.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial de Mantenimiento de Instalaciones.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Siete. Denominación: Operario Servicios Múltiples.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Dos. Denominación: Guardia.

Ciudad Real, 21 de marzo de 2001.—El Concejal Delegado de Personal.

10971 *RESOLUCIÓN de 27 de marzo de 2001, del Ayuntamiento de Rafelguaraf (Valencia), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2001.*

Provincia: Valencia.

Corporación: Rafelguaraf.

Número de código territorial: 46209.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2001, aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 27 de marzo de 2001.